

Donato Diaz
 Divinis Puadida
 Juan Paez Puque
 Ferrer

Barro An. Garmig
 de Galao

Dilig. del Senor al Indio
 Senor Don Pedro Regalado

En la Villa de Yula a once de
 Abril de mil ochocientos veintiseis, yo Donato Diaz,
 las Salas Capitulares reunidos Caball. concejales, Dipu-
 tados y Plindico Gral. se poron Don Pedro Regalado
 por del Castillo, nombrado Indio Senorero por
 el Real Acuerdo, y por el Sr. Presidente se le ex-
 gios juramento en la misma forma q. conuso
 en la posesion de las demas. S. de la dha. & ayer
 q. lo hizo en dicha forma, promitiendo cum-
 plir bien y fielmente en encargo, no haber por-
 tencido, ni pertenecer a ninguna logia, y de-
 fender los dros. de S. M. de esta Villa y el dho. Indio
 & la inmanulada concepcion, ya en corre-
 quencia de lo dho. asiente en señal de posesion, y
 de lo q. se executo quien yfficiante, ni pu-
 siera ni reclamacion alguna. en lo q. se cono-
 yo esta dilig. q. firmaron Caball. concurrentes
 q. dho.

Juan Belencere
 Dono
 Puadida
 Pedro Lopez
 de la Villa

Jose Luis Fern. Munoz
 Rodriguez
 Jose Luis Gil
 Puque Barro An.
 de Galao

